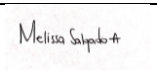
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso de contratación cuyo objeto es "**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL AREA DE CONSTRUCCION PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS (FIC) DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE .**"

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jorge Luis Gómez Álvarez	73077044	X			COORDINADOR ACADÉMICO	jgomeza@sena.edu.co			
2	Jose García Palencia	1.129.498.620	X			CONTRATACION	garciap@sena.edu.co	54622		
3	Eduardo Sequeda Machado	92.532.097		X		SST	esequeda@sena.edu.co			
4	Roberth Frank Rhenals	1.067.926.087		X		AMBIENTAL	rfrhenals@sena.edu.co			
5	Melissa Salgado Angelone	1.102.820.563		X		CONTRATACION	mesalgadoa@sena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO DE CONTRATACION		
CIUDAD Y FECHA: Sincelejo 30 de noviembre de 2021.	**HORA INICIO: 02:30 HORAS**	**HORA FIN: 03:30 HORAS**
LUGAR Y/O ENLACE: MODO NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA GRUPAL	**DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto contractual es: **"ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL AREA DE CONSTRUCCION PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS (FIC) DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE".**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso.

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, para lo cual participaron:

- El área solicitante, quien estructuró y suscribió los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, quien acompaño la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual.
- El área financiera, quien apoyo en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica definidos en el análisis del sector.

Que, de acuerdo a la designación efectuada por le Coordinación de apoyo administrativo del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios del Sena Regional Sucre, los miembros del comité dieron cumplimiento a sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica la conformación del comité.

2. Se constata la conformación de Quorum, para efectos de entrar a revisar los proyectos de o los documentos que estructuran la etapa precontractual del proceso, los cuales se relacionan a continuación:

1. Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
2. Acta de comité de contratación
3. Justificación de Solicitud de necesidad
4. Estudios previos.
5. Estudio y análisis económico del sector.
6. Estudio de mercado (incluido en análisis del sector)

7. Certificado del plan anual de adquisiciones.
8. Certificado de inexistencia de bienes
9. Certificado de disponibilidad presupuestal.
10. Precotización 1: NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S
11. Precotización 2: VIDUAL CALDERA S.A.S
12. Matriz de riesgos

3. El líder del proceso contractual dio a conocer el contenido de los documentos precontractuales para contratar la adquisición de **MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL AREA DE CONSTRUCCION PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS (FIC) DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE**, pudiendo verificar que existe coherencia e integridad en estos.

CONCLUSIONES

Al efectuar el análisis y la pertinencia de la presente contratación, el área solicitante, expuso la importancia de adquirir los elementos y materiales objeto del contrato, en razón a que se encuentra planeado el desarrollo de las competencias y los resultados de aprendizaje, con estrategias de ejercicios reales de la actividad constructora, aplicando la normatividad técnica, de seguridad y ambiental vigente mediante la ejecución de actividades del sector, las cuales son una continuación o extensión de prácticas de los distintos programas de formación en el área de construcción que no se incluyeron en proceso de selección para la adquisición de materiales similares, por su destinación y programación posterior, cuyas formaciones se aprovecharán para desarrollar prácticas en prevención de riesgos, en infraestructura física de edificaciones, para eliminar vulnerabilidad en la infraestructura y la protección de usuarios de la misma, que se consolidará como un gran práctica productiva, de resultados reales, cuya finalidad y objetivo principal es la calidad, la excelencia y uso de herramientas eficaces para la formación y el aprendizaje, y a su vez que los aprendices a través de su práctica participen en un proyecto de mejoramiento de las instalaciones locativas de la sede del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, cuyos recursos son provenientes de liberación de apoyo Fic para aprendices.

Lo cual tiene gran relevancia, teniendo en cuenta la revisión técnica efectuada a la infraestructura, en la que se ha evidenciado, la formación de agrietamientos de considerables magnitudes , que deben ser subsanados mediante su mejoramiento estructural, por ello, la necesidad de integrar las practicas reales al mejoramiento de la infraestructura de la entidad.

A continuación, se detalla la información del Diseño Curricular a seguir en las prácticas referidas:

competencia

Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas

resultados de aprendizaje que se conseguirán:

- Controlar procesos constructivos de muros acorde a planos y especificaciones
- aplicar normatividad vigente según el tipo de proyecto.

- Controlar la construcción de sistemas estructurales acorde a planos y especificaciones.

- Chequear la calidad de materiales de acuerdo a normas y especificaciones.

- identificar el proceso constructivo de una edificación de acuerdo a planos y normatividad vigente.

- Determinar insumos para actividades de obra gris con base en especificaciones técnicas.

- Inspeccionar la calidad de concretos y morteros conforme a normas y especificaciones.

Anotado lo anterior y luego de revisar la documentación objeto de estudio, se concluye que los documentos se encuentran aptos para solicitar el trámite previsto el numeral 17.1 del manual de contratación el cual dispone:

"…las áreas interesadas en la celebración de contrato deberán solicitar el inicio del proceso de selección y contratación, por medio de un CI (Comunicación Interna Radicada) dirigido a la Coordinación del Grupo Integrado de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica, o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de Formación, adjuntando los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual."

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
El Líder del proceso contractual proyectará y radicará la solicitud de inicio de trámite de contratación de conformidad con lo indicado por el manual contratación el numeral 17.1.	Jorge Luis Gómez Álvarez	30/11/2021-01/12/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.